

El Quindiano

[Columnistas](#) | 11 octubre de 2023 | 12:00 AM | Escrito por: José Jota Domínguez Giraldo

LA NOTA DE JOTA

0 Comentarios

COLUMNISTAS EL QUINDIANO. Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad total y absoluta del columnista.

Compartir:



Jota Domínguez Giraldo



Jota Domínguez Giraldo

La entrada: "La prueba suprema de virtud consiste en poseer un poder ilimitado, sin abusar de él". (Thomas Macaulay, historiador y político británico).

1.- EL ALAMBRADO Y EL PUENTE NUEVO.

El país está esperando que el tráfico entre el Mar Pacífico, el interior de Colombia, la Costa Atlántica y el Mar Caribe sea restablecido seis meses después de su accidentado suceso. Parece que será este jueves (mañana). De esa magnitud fue el daño causado en el puente de El Alambrado, que conmocionó al país el 12 de abril de 2023, cuando se cayó, no sabemos por qué, pues la Fiscalía no ha entregado el resultado de las investigaciones que dijo iba a adelantar.

El Pacífico tiene 5 departamentos colombianos, Valle del Cauca, Nariño, Chocó, Cauca y Antioquia. Y esos cinco departamentos se comunican por vía terrestre con camiones, tractocamiones y cuanto vehículo de carga exista, con el resto de Colombia. Y no se diga la carga que llega del puerto de Buenaventura para ser llevada al centro de Colombia. Qué maravilla. El daño solamente haberse quebrado el puente; el daño también fue económico pues los transpo

debieron recorrer más kilómetros, pagar por más gasolina y por peajes y por cambiar juego de llantas por mayor recorrido. Los habitantes de Colombia debieron pagar más caros los productos a consumir, pues el alza de todos esos precios le sube el valor a los productos transportados y se lo trasladan a los compradores.

Centenares de pequeños agricultores que se sitúan en la vera del camino para vender sus plátanos, yucas, verduras, limones y otras frutas, encontrarán nuevamente unos ingresos ordinarios o extras para ayudarse en el sustento familiar y las poblaciones de La Tebaida, El Caimo, Balboa, La Albania, La Bella y Calarcá tendrán nuevamente la posibilidad de trabajar en una actividad que siempre les ha gustado.

Autopistas del Café tendrá que ayudar en la investigación que busca descubrir los daños del puente, pues además por esos daños hubo dos muertos y deberá saberse si fue descuido en el mantenimiento o si fue por la vetustez (viejo) de los materiales del puente.

En cuanto a la reposición del puente, debe celebrarse la celeridad con la que fue atendida la emergencia vial nacional por parte de Autopistas del Café, la única responsable de entregar un nuevo puente, que además no se lo debe a ninguna autoridad nacional, ni a ninguna gobernación vecina o limítrofe, aunque no faltarán los payasos que van a reclamar fotos para que digan que fueron los salvadores. Los verán.

2.- EL PUENTE DE BARRAGÁN SIN DOLIENTES.

El próximo 28 de octubre, un día antes de las elecciones departamentales, se cumple un año de haberse fracturado el puente de Barragán, que une al Quindío con el Valle por el sur de este departamento. El del Alambrado, partido y sin reparación pues tuvieron que cambiarlo, ya está resuelto y superado. Dicen los ingenieros expertos que el puente de Barragán en 12 meses ya debió estar arreglado y que ese tema le corresponde a las gobernaciones del Quindío y del Valle, y visitando el sector y los municipios afectados, manifiestan la falta de querer ayudar por parte del gobernador del Quindío y no comprometerse con los habitantes de Barcelona, Río Verde, Córdoba, Pijao, Buenavista, Génova y sus vecinos de Caicedonia y Sevilla. 180.000 personas esperaban esa ayuda de Roberto Jairo, y esa ayuda no llegó.

Cosechas perdidas por falta de comunicación terrestre, comercio disminuido, restaurantes trabajando a pérdida, estudiantes incomunicados y no se diga el desamparo de otras secretarías del gobierno departamental. Todo eso se hubiera podido superar si ya se hubiera arreglado el puente. Pero no hubo afán de aliviar la situación. Pero eso tendrá cuenta de cobro electoral por los afectados, que seguirán afectados. Esperen y verán.

3.- NO SABE SER CANDIDATO, MENOS GOBERNANTE.

La Cámara de Comercio de Armenia, en un trabajo muy organizado y planificado, entregó la semana pasada un trabajo muy importante para la región denominado "Proponer", trabajo en el cual resumen las propuestas y necesidades que tienen, viven y sufren los empresarios y comerciantes de Armenia y del Quindío, trabajo para ser entregado a los candidatos a la gobernación y alcaldía de Armenia, para estas elecciones 2023, y para que los candidatos dijeran en cuáles puntos pueden comprometerse con estos empresarios y con la ciudad. También podían decir con cuáles no se comprometían.

Asistieron todos menos Juan Miguel Galvis. La verdad, hubo mucha frustración, ya que es el candidato que está representando al gobernador Roberto Jairo y se esperaba que no faltara y faltó.

Conversando entre los empresarios, dijeron que "aunque hubiera estado en silla de ruedas, ningún candidato podía faltar porque podía ser la reunión más importante de toda la campaña política ya que los empresarios son la fuerza que mueve a una región".

Algunos empresarios, muchos, han estado comunicando la decisión de no acompañar la candidatura de Galvis, y al contrario, le quitaron el respaldo económico y político, porque no aceptaban que nadie faltara a esa cita, después de un gobierno departamental como el de Roberto Jairo Jaramillo que ha llenado de frustraciones a todos los habitantes del Quindío y han expresado "que si Galvis fuera el gobernador, ha quedado claro que no hay ninguna garantía de compromisos con él. Mejor que no gane", están comunicando.

4.- EL ESTALLIDO DE CALARCÁ.

Los últimos gobiernos departamentales han maltratado a Calarcá. Calarcá pone la segunda votación del departamento y eso poco le ha importado a los gobernantes, quienes miran con desfachatez a sus habitantes y a sus dirigentes. Pero para los calarqueños ha sido bueno que haya tenido un gobernador que les diera la espalda, que los menospreciara, que no los atendiera y que de paso les quitara las cosas que fueron construidas para su servicio, en este caso, de los deportistas. Y ha sido bueno porque por fin se han rebelado.

El gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, posesionado en Pijao donde ofreció a los habitantes de Pijao el oro y las mejores autopistas de sus carreteras, y nacido en Calarcá, tomó la decisión de quitarles el estadio y destruirlo para hacer lo que a él le da la gana allí, teniendo la gobernación otros lugares para que él construya otros centros de servicio. Pero no. Tiene que ser en ese estadio, para poder sentir que aplasta a los calarqueños, para sentir que los pisotea, para sentir que les pasa por encima, para sentir el enorme placer de burlarse de ellos. Y está a punto de lograrlo, salvo que la Procuraduría, la Contraloría General de la República, y la Corte Suprema de Justicia actúen prontamente y le impidan sus locuras.

Ahora los calarqueños se aprestan a cobrarle en las elecciones toda la podredumbre que ha descargado sobre los habitantes de la Villa del Cacique, bravo porque la villa no es de él, y porque todavía no le han hecho ningún reconocimiento aunque no sea merecido.

Promesas incumplidas a todo el mundo es lo mejor que ha hecho.

Por lo pronto, les comentamos que Roberto Jairo Jaramillo no asiste a Barragán para que no lo rechiflen y a su alrededor están los municipios de Córdoba, Pijao, Génova, Buenavista, que no lo quieren ver. Y tampoco va a Calarcá para evitar que lo rechiflen. Y en Armenia ya están haciendo lo mismo, pues ninguna obra ha hecho por la capital quindiana. Y seguirán datos de otros municipios.

5.- OCTAVIO GÓMEZ TAMAYO.

El domingo anterior se cumplieron las exequias de Octavio Gómez Tamayo, quien sufrió una enfermedad pulmonar que lo atacó rápidamente sin posibilidad de defenderse.

Preparando la publicación de su libro "Versos e historias para recordar y disfrutar, 2023", Octavio Gómez Tamayo me contó la siguiente historia en el mes de junio pasado.

"Soy un abogado de la Universidad Católica de Colombia, exrepresentante a la Cámara, exdiputado del Quindío y exconcejal de Calarcá durante ocho períodos. Desde 1990 soy pensionado después de haberle servido al Estado desde distintos cargos nacionales, departamentales y municipales.

Nací el 09 de abril de 1933, en Granada, municipio ubicado en la cordillera Central de Los Andes, al oriente del departamento de Antioquia. Mis padres se llamaron Pedro Pablo Gómez Aristizábal y Aurora Tamayo Gómez.

Desde niño me ocupé de las labores agrícolas que desarrollaba mi padre en una finca productora de caña y con procesamiento de panela, dirigiendo los caballos que movían el trapiche, revisar la caña y ayudar a empacar la panela en costales y guacales que cada ocho días eran puestos a la venta en la zona urbana de Granada, Antioquia.

De Granada nos trasladamos en 1.941 para Caicedonia en el departamento del Valle, hacia la vereda de "Palo negro", donde mi padre montó una fonda de abarrotes y compra de café, sirviendo de ayudante principal.

En 1943, mi padre con sus seis hijos se traslada para Calarcá Quindío, instalando una venta de víveres, expendio de leche y venta de carbón, elemento propio de cocción de la época. Estudiaba la primaria y ayudaba a mi padre en la miscelánea. Fui monaguillo de la iglesia de San José, con avanzadas lecciones en latín. Quise seguir la carrera sacerdotal, mis padres me respaldaron y un

profesor ayudó ante el seminario para mi ingreso, aprobé las entrevistas, y finalmente la respuesta fue negativa ante la gran discapacidad visual. Continué entonces colaborando a mis padres en las actividades comerciales, y ante la progresiva discapacidad visual, tuve que renunciar a mi aspiración sacerdotal.

Fui corneta principal del colegio y profesor de este instrumento en algunos colegios. Con 17 años, me gradué de contador comercial y me radiqué en Guayaquil Ecuador, vinculándome a algunos medios radiales.

Regresé a Calarcá en 1953 y asumí como supernumerario de la Caja Agraria de entonces. En 1955 fui nombrado jefe de estadística municipal. En 1956 contraí matrimonio con Gilma Pardo Padilla, a quien debo gran parte de mi formación espiritual, intelectual y quien dichoso me ha dado la alegría de vivir. Tuve una fuente de soda, presentando a los artistas Alba del Castillo, Óscar Agudelo, Ríos y Macías, trío Gran Colombiano, Espinoza y Bedoya, entre otros.

En 1960, fui nombrado personero municipal por el Concejo de Calarcá.

En 1962, fui elegido concejal del municipio.

Finalizando 1962, asumí la secretaría de los juzgados de Instrucción Criminal y trasladado a Manzanera en Caldas. En 1965 fui designado juez promiscuo municipal de Gutiérrez en Cundinamarca.

Elegido concejal nuevamente en Calarcá en 1966, al mismo tiempo inicié mi labor dentro del periodismo fundando la revista "Miscelánea"; hice parte de la dirección del semanario "El Juzgón" y fundé el semanario "Opinión Conservadora".

Elegido representante a la Cámara, ejercí como congresista en 1968.

En 1970, volví a ser elegido concejal en Calarcá.

Entre 1972 y 1989, estuve vinculado a los ministerios de justicia y Obras Públicas, a la Contraloría general de la República y finalmente al departamento administrativo del servicio civil, donde trabajé los últimos diez años, y allí fui reconocido pensionado en 1990.

Reconozco aquí especialmente a mi gran amigo Jaime Lopera Gutiérrez, quien, siendo director de ese departamento, me nombró jefe de la sección de Bienes y Recursos. Estando en ese cargo, fui informado por el doctor Lopera Gutiérrez de la obligación legal de convocar a concurso en carrera administrativa, y mi participación dependía de la acreditación de un título profesional. Jaime Lopera me orientó y apoyó para matricularme en la facultad de Derecho de la universidad católica de Colombia, de Bogotá, donde me gradué de abogado en 1982.

En 1992 fui elegido Diputado del Quindío.

He sido cultor de la música colombiana y participé de la "Fundación de autores, compositores e intérpretes de la región andina colombiana" (Facocora), realizando en calidad de presidente cinco concursos a nivel nacional.

Soy autor del libro de poemas "Sublimación del alma", publicado en 1994.

En 2023, cumpla 30 años como socio del Club de Leones Monarca de Calarcá".

De Octavio Gómez Tamayo se recordará el inmenso amor que atesoró por Calarcá y las causas del municipio; por el amor infinito declarado por su familia, y por su desprendida amistad a quien se la dio.

De todas o muchas maneras, Octavio será recordado por los calarqueños como todo un personaje.

Aporte de los lectores: "La mitad de la belleza depende del paisaje, y la otra mitad de la persona que lo mira". (Liu Yutang).

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD